DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.A.F. Nº_

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF Nº 3403 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" PLURIANUAL - ID 445.952

Asunción, 27 de Marzo

VISTO:

La Resolución DGAF Nº 3403 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DÍABETES" PLURIANUAL - 1D 445.952, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando DLIC Nº 396/2025 de fecha 11 de marzo de 2025, se remite el Informe de Reevaluación presentado por el comité de Evaluación.

Que, en dicho Informe de Reevaluación se menciona entre los antecedentes: Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 01/11/2024, Resolución de Adjudicación DGAF Nº 3403 de fecha 07/11/2024, Resolución DNCP Nº 75/25 de fecha 13/01/2025, anula la declaración desierta del ítem 8, y retrotrae el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Que, así mismo se menciona que con la reevaluación únicamente se estará tratando la cuestión controversial, por lo que, aquellos puntos donde ya se ha determinado el cumplimiento de los demás criterios de evaluación, permanecen vigentes e invariables conforme al acto administrativo anterior.

Que, al Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Marco Giménez, Lic. Leticia Segovia, Dr. Víctor Arias y Dra. Claudia Fretes, han elevado el Informe de Reevaluación con fecha de inicio 07 de marzo de 2025 y fecha de culminación 11 de marzo de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nº 2264/2024, que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE REEVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: 14. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda:

a) ADJUDICAR el ítem 8 en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, conforme al siguiente detalle:

			EU	ROQUIMICA S.A.	- RUC Nº	80061211-	6			
	ADJUDICACIÓN ANTERIOR									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo	
3	5118150 6-003	Insulina NPH	unidad de medida: Unidad presentació n: VIAL	marca: INSULINA NPH 100UI/ML. DEMOTEK fabricante: PRIVATE JOINT - STOCK COMPANY ON THE PRODUCTION OF INSULIN INDAR procedencia: UCRANIA	63.000	49.892	98.482	3.143.196.000	5.204.366.000	

Lic. Paola Gaona Rachile Dirección General de Administración y Financias

Ministerio de Sebil Público y Diancelo: Costal

ágina 1 | 4

Victor Ber Director General Dirección cieneral de Administración y Pinanzas Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social



PARAGUAI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Resolución D.G.A.F. N° _____(0-1)

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 3403 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 99/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" PLURIANUAL – ID 445.952

Asunción, 27 de Marzo de 2025

7	4214250 2-9999	Aguja para Inyector de Insulina	unidad de medida: Unidad presentació n: ENVASE ESTERIL	marca: DROPLET fabricante: HTL - STREFA S.A. procedencia: POLONIA	1.760	2.287.641	4.515.570	4.026.248.160	7.947.403.200
		S	UB TOTAL ADJ	JDICACIÓN ANTERN	OR	-		7.169.444.160	14.151.769.200
			6	ADJU	DICACIÓN	ACTUAL			
8	4110410 2-005	Lanceta para dispositivo de punción	unidad de medida: Unidad presentació n: ENVASE ESTERIL	marca: DROPLET fabricante: HTL - STREFA S.A. procedencia: POLONIA	330	1.264.300	2.528.600	417.219.000	834.438.000
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL								417.219.000	834.438.000
				ANTERIOR + ADJUC					

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
BIOETHIC PHARMA S.A.	3	5.238.639.000	10.340.568.000
CASA BOLLER S.A.	5	12.596,311,000	24.864.106.800
COMFAR S.A.E.C.A.	1	3,786,003,360	7,473,184,C20
DISTRIBUIDORA LA PÓLICLINICA S.A.	6	47.277.951.955	93.321.798.310
EUROQUIMICA S.A.	3,7 y 8	7.586.663.160	14.986.207.200
H - PAR S.A.C.I.	3	2.095.443.000	4,136,202,000
INDUFAR C.I.S.A.	1	2.271.602.220	4.483.910.820
PROSALUD FARMA S.A.	2 y 4	7.277.633.000	14.365.362.900
QUIMFA S.A.	2	5.245.664,400	10.354.403.300
SCAVONE HERMANOS S.A.	2	8.742.774.000	17.257.340.600
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	1	1.514.401.140	2,989,273,200
MONTOS TOTALES		103.633.086.235	204.572.357.150

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO. -

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA. -

Que, por los motivos expuestos, se solicita la rectificación de la Resolución DGAF N° 3403 de fecha o7 de noviembre de 2024, conforme al informe de reevaluación.

Que, por Resolución S.G. N° S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINNISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTIRCES, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)

Lic. Papia Gaone GORIA FIEL DEL ORIGINAL
Dirección General de Administration y Escale 1

Ministerio de Saluz Público y Lienceia: Occial

Página 2 | 4

Director General
Director General
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Eienestar Social

Victor Ber



TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Báblica e Bitanto Garia

Ministerio de Salud Pública y Biénestar Social Resolución D.G.A.F. Nº ____(O____

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF Nº 3403 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" PLURIANUAL – ID 445.952

Asunción, 27 de Mar 20 de 2029

Que, la Resolución S.G. Nº 489 del 29 de agosto de 2024 autoriza al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a suscribir los actos administrativos relacionados con los procesos licitatorios, de acuerdo con la Ley Nº 7021/2022, el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y demás normativas aplicables.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 177/2025, de fecha 17 de marzo de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPBS

RESUELVE:

Artículo 1° RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DGAF N° 3403 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 99/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" PLURIANUAL – ID 445.952, quedando el cuadro de adjudicación redactado de la siguiente manera:

			EL	ROQUIMICA S.A.	- RUC N	80061211	-6		
C C				ADJUDICAC	IÓN ANTER	RIOR			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Preclo Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	5118150 6-003	Insulina NPH	unidad de medida: Unidad presentació n: VIAL	marca: INSULINA NPH 100UI/ML. DEMOTEK fabricante: PRIVATE JOINT - STOCK COMPANY ON THE PRODUCTION OF INSULIN INDAR procedencia: UCRANIA	63.000	49.892	98.482	3.143.196.000	6.204.366.000
7	4214250 2-9999	Aguja para Inyector de Insulina	unidad de medida: Unidad presentació n: ENVASE ESTERIL	marca: DROPLET fabricante: HTL - STREFA S.A. procedencia: POLONIA	1.760	2.287.641	4.515.570	4.026.248.160	7.947.403.200
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR									14.151.769.200
				ADJU	DICACIÓN	ACTUAL			
8	4110410 2-005	Lanceta para dispositivo de punción	unidad de medida: Unidad presentació n: ENVASE ESTERIL	marca: DROPLET fabricante: HTL - STREFA S.A. procedencia: POLONIA	330	1.264.300	2.528.600	417.219.000	834.438.000
				MENDACIÓN ACTU				417.219.000	834.438.000
	MC	ONTO TOTAL (A	DJUDICACIÓN	ANTERIOR + ADJUE	DICACIÓN A	ACTUAL)		7.586.663.160	14.986.207.200

Lic. Paola Gaona Porcesson

Ministerio de Selui) Público y Ulancetar Ocalal

Econ Victor Bernal
Director General
Director General
Director General

Página 3|4

Ministerio de Salud Pública y Bienester Social



TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF Nº 3403 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" PLURIANUAL – ID 445.952

Asunción, 27 de Marzo de 2025

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO	
BIOETHIC PHARMA S.A.	3	5,238,639,000	10.340.568.000	
CASA BOLLER S.A.	5	12.596.311.000	24.864.106.800	
COMFAR S.A.E.C.A.	1	3,786,003,360	7.473.184.020	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	6	47,277,951,955	93,321,798,310	
EUROQUIMICA S.A.	3,7γ8	7.586.663.160	14,986.207.200	
H - PAR S.A.C.I.	3	2.095,443,000	4.136.202.200	
INDUFAR C.I.S.A.	1	2,271,602,220	4.483.910.320	
PROSALUD FARMA S.A.	2 y 4	7.277.633,000	14,365,362 900	
QUIMFA S.A.	2	5.245.664.400	10.354.403 300	
SCAVONE HERMANOS S.A.	2	8,742,774,000	17.257.340 600	
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	1	1.514.401.140	2.989.273,200	
MONTOS TOTALES		103.633.086.235	204.572.357.150	

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO. -

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENȚA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA. -

Artículo 2°. AUTORIZAR que la adenda correspondiente sea suscripta por el Dr. Oscar Merlo, Titular de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 3° ESTABLECER que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ECOV. VICTOR BERNAI DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

2 7 MAR 2025

SIMESE Nº 42 504 124

Departmento de Adjudicaciones

1 2 7 MAR 2025

SIMESE Nº 42 504 124

Departmento de Adjudicaciones

Departmento de Adj

MARIA MERCEDES BENITEZ

MSP PBS - DOC

MSP PBS - DO

WINISTLESS OF BALUD PUBLICS Y BIENESTAR SOCIAL

R.C.

Lic, Pacia Gaona Porccioa Dirección General de Administración y Kineuros Kindeterio de Salvi) Pública y Disnocia: Recial